

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**DICTAMEN PREVIO AL FALLO**

ACTA QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, QUE MOTIVA Y FUNDAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X148-2020, RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE COSIJOESA, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHLA, OAXACA, UBICADA EN LA LOCALIDAD: 0001 - VILLA DE ZAACHLA, MUNICIPIO: 565 - VILLA DE ZAACHLA, REGION: 08 - VALLES CENTRALES, ESTADO: OAXACA.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS REALIZADA POR EL MECANISMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN, LLEVADA A CABO POR LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE LICITACIONES EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE.

I.- LICITANTE CUYA PROPUESTA SE DESECHA

NOMBRE DEL LICITANTE	No. DE ANEXO O MOTIVOS O FUNDAMENTOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN	MONTO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE (CON I.V.A.)
NEX TIME, S.A. DE C.V.	DE LA PROPUESTA ECONOMICA: ANEXO 21.- NO INCLUYE EN LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA MODELO Y CAPACIDAD DE LOS MISMOS. LOS COSTOS HORARIOS DE LA RETROEXCAVADORA, MOTOCONFORMADORA, VIBROCOMPACTADOR, REVOLVEDORA Y BAILARINA POR DEBAJO DEL COSTO EN EL MERCADO. ANEXO 25.- EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DEL CODIGO 0740-008.- RENIVELACION DE POZO DE VISITA, NO INCLUYE CIMBRA NI CONCRETO. EN EL ANALISIS DE LOS BASICOS, EN LOS CODIGOS 150, 200 Y 250, LOS RENDIMIENTOS DE LA REVOLVEDORA NO SON CONSIDERADOS COMO EQUIPO NUEVO ASI MISMO INCLUYE CONCEPTOS EN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS QUE ESTAN INCLUIDOS EN EL ANÁLISIS DE INDIRECTOS POR LO QUE INCURRE EN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO, DEL ANALISIS DETALLADO g.j.o y p DE LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA.	\$ 4,595,609.70

II.- RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARÓN SOLVENTES



SINFRA
Secretaría de las Infraestructuras
y el Ordenamiento
Territorial Sustentable

SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y
EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE LICITACIONES
DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LPE-SINFRA/SSOP/UL-X148-2020

(Signature)

LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICIÓN (CON I.V.A.)
C. KARINA ABIGAIL RIOS HERNANDEZ	\$ 4,999,355.12
CONSTRUCTORES Y ASESORES GRUPO BARDALES, S.A. DE C.V.	\$ 4,998,353.42

III.- NOMBRE DEL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO

Una vez analizada y evaluada en forma cuantitativa y cualitativa la proposición recibida, conforme a los criterios de evaluación establecidos en los incisos 5.2 y 8 de LA CONVOCATORIA a esta licitación, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por LA CONVOCANTE y fue la solvente más baja, es la presentada por la empresa: **CONSTRUCTORES Y ASESORES GRUPO BARDALES, S.A. DE C.V.**, y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X148-2020, por considerar su propuesta con un monto de \$ 4,998,353.42 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N), Incluyendo Impuesto al Valor Agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.

IV.- CIERRE DEL ACTA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se comunica a los participantes que las proposiciones desecharadas durante el procedimiento de esta contratación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos diez días naturales a partir de la notificación del fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias. El presente fallo se emite por la Secretaría de las Infraestructuras y Desarrollo Territorial Sustentable, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 39 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, del Estado de Oaxaca, se informa que los responsables de la evaluación de las proposiciones, Son el. Mtro. Javier Lazcano Vargas, Secretario; Ing. Manuel Meza Corres, Subsecretario de Obras Públicas; Ing. Héctor Morales Morán, Jefe de la Unidad de Licitaciones y el Arq. Juan Carlos Díaz Jiménez Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos. Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó y firmó la presente por los que intervinieron en este acto, indicándoles que se encontrará disponible en la página oficial de la SINFRA.

V.- NOMBRE, FIRMA, CARGO Y FACULTADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESENTE FALLO.

**EL SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE**

(Signature)
MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS

(Signature)

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS
PÚBLICAS

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. MANUEL MEZA CORRES

ING. JUAN ANTONIO ROBREDO
MARTÍNEZ

EL DIRECTOR JURÍDICO

LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ

UNIDAD DE LICITACIONES

ING. HÉCTOR MORALES MORÁN

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS

ARQ. JUAN CARLOS DÍAZ JIMÉNEZ

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la información y documentación que sirve como soporte y es utilizada por LA CONVOCANTE para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del presente fallo que sustenta su motivación y fundamentación, se encuentra en el expediente respectivo de esta CONVOCATORIA a la licitación.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 12 de Octubre de 2020 a las 11:30 horas.

Unidad de Licitaciones, Centro Administrativo del poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria",
Edificio F, 3er piso, Gral. Heliodoro Charis Castro, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P.
68270. Tel: 50 169 00 Ext. 25642. www.oaxaca.oob.mx